



**Asunto: Aviso por cambio
de cargo público municipal.**

**LIC. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO
DE TECOMÁN, COLIMA
PRESENTE. -**

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente **AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL**, derivado de los siguientes;

HECHOS;

PRIMERO: Con fecha 20 del mes de Noviembre, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como, Secretaria de acuerdos con adscripción en Juzgado Cívico.

SEGUNDO: Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 09 del mes de Enero del 2022 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 10 del mes de Enero del año 2022, comencé a trabajar como Juez Cívico, con adscripción en Juzgado Cívico, del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

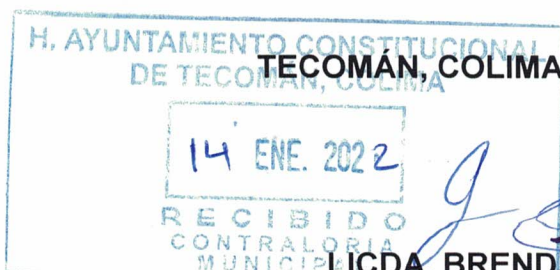
Por lo anteriormente expuesto;

PIDO

ÚNICO. - Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.

ATENTAMENTE

TECOMÁN, COLIMA, A VIERNES 14 DE ENERO DEL AÑO 2022.



**LICDA. BRENDA ELIZABETH HERNÁNDEZ CÓRDOVA
JUEZ CÍVICO, H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN.**

C.c.p. Archivo.